



ÓRGANO IMPLEMENTADOR DEL

**SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes, coordina acciones de consolidación del sistema penal en nuestra Entidad Federativa, atendiendo las necesidades que en su operación se han detectado paulatinamente, siempre tomando en cuenta la información que arrojan los indicadores de su operación y en estrecha comunicación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su homólogo en el Estado y las instancias y dependencias que operan el sistema penal en Aguascalientes.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que implementa acciones para un Aguascalientes derecho, seguro y libre, acciones que a su vez permitirán a los operadores del sistema penal dar mejores resultados a la ciudadanía, y además facilitarán las actividades de análisis y la detección de áreas de oportunidad, resulta imprescindible fortalecer el esfuerzo de planeación, proyección y ejecución en los ejes de infraestructura, equipamiento tecnológico, capacitación, reorganización y seguimiento de indicadores, en estrecha coordinación con cada uno de los operadores del sistema penal en Aguascalientes.

Todo el actuar del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Aguascalientes se sujeta a los principios rectores de la Administración Pública Estatal tales como la equidad de género, sustentabilidad, transparencia y combate a la corrupción, así como gobernanza y participación ciudadana, previstos en el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.